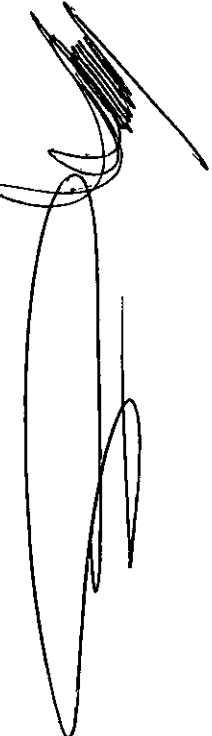


ACTA N° 309.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, siendo las 16:00 horas del día 11 de octubre del 2022, se da inicio a la séptima sesión ordinaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut del año 2022, el Presidente Tomás Esteban MALERBA da inicio a la reunión, con la presencia de los/las Consejeros/as Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Miguel COYOPAY, Mirta PACHECO, Silvina Andrea RUPPEL, Paula CARDOZO, Mirta Hayde ANTONENA, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Mariano JALÓN, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Sonia Hayde DONATI, Mirtha Noemí LEWIS y conectado de manera on line el Consejero Mario Luis VIVAS, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño. El Secretario da lectura a la Resolución N° 49/ 22 CM, de convocatoria a la presente sesión, cuyo orden del día que en su parte pertinente expresa "...1) Informe de Presidencia; 2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados; 3) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir tres cargos de Jueces/zas de Familia, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn; 4) Celebración del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Defensor/a Público Civil, para la ciudad de Trelew; 5) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez/a Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia; dos cargos de Juez/a Laboral de Refuerzo, para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 6) Celebración del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Juez de Ejecución de Refuerzo para la ciudad de Rawson; 7) Reunión de Comisión de Presupuesto y Reglamento; 8) Tratamiento de la Designación de los Magistrados/as, que hayan obtenido Acuerdo Legislativo a la fecha; 9) Tratamiento de las Reformas Reglamentarias de los Reglamentos del Consejo de la Magistratura; 10) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 8/22 CM, caratulada. "Sra. Bianca Barrera s/ denuncia contra Dres. Hugo Sánchez Asesor de Familia; Mariela González, Jueza de Familia N° 1; Claudio Petris, Flass Gunther y Jorge Luis Fruchtenicht, Jueces de Cámara de Apelaciones, todos de la ciudad de Esquel"; 11) Tratamiento de los Informes de Evaluación de Magistrados/as, que se encuentren concluidos; 12) Aprobación de los nuevos Temarios que se actualizaron para la realización de los Concursos; 13) Sorteo de la Comisión de Evaluación del Dr. Carlos Rogelio Richeri, Fiscal General de la ciudad de Esquel, según lo normado en el artículo N° 10 del Reglamento de Concursos, por haberse inscripto el nombrado al cargo de Juez/a Penal, para la ciudad de Esquel...". El Secretario da lectura a la Resolución N° 50/22 CM, de conformación de las mesas de exámenes, la que en su parte pertinente dice "... 1) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de antecedentes y oposición de tres cargos de Juez/a de Familia, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn, con los Consejeros/as Mirta Hayde Antonena y Esteban Defelice, y el Jurista Invitado Dr. Ignacio Juan González Magaña; 2) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Juez/a Laboral, para la ciudad de Comodoro Rivadavia y dos cargos de Juez/a Laboral de Refuerzo, para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con los Consejeros Raúl Fourgeaux y Mariano Jalón y el Jurista Invitado Dr. Juan Martín Morando;

3) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Juez/a de Ejecución de Refuerzo, para la ciudad de Rawson, con los Consejeros Jorge Luis Fruchtenicht y Manuel Burgueño Ibarguren y la Jurista Invitada Dra. Silvia Noemi Alonso; 4º) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Defensor/a Público Civil, para la ciudad de Trelew, con los Consejeros/as, Silvina Andrea Ruppel y Jorge Luis Fruchtenicht y el Jurista Invitado Dr. Ignacio Juan González Magaña...". Asimismo, el Secretario deja constancia, para el registro de audio de lo acontecido, el día 11 de octubre, en horas de la mañana, con el sorteo de los exámenes escritos, en el que estuvieron presentes los Pro Secretarios Norberto Hugo Páez, Carolina English y el Secretario Diego Daniel Cruceño. El Presidente Malerba propone incorporar al orden del día puntos 14) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 09/22 CM, "Sra. Georgina Elizabeth Hernández s/ denuncia contra Dr. Daniel Manse, Juez de Familia de la ciudad de Trelew; 15) Tratamiento de incorporar al listado de Juristas Invitados, a los Profesionales propuestos; 16) Tratamiento y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio del año 2023; 17) Tratamiento de la aplicación del artículo N° 8 del Reglamento de Concursos, para la sanción de los postulantes que no comparecieron al examen; los Consejeros proponen incorporar el punto 18) Tratamiento del proyecto de Ley remitido a la Legislatura; 19) Tratamiento de las evaluaciones de Magistrados/as en sus primeros tres años de función; 20) Tratamiento de los exámenes psicotécnicos no aptos. Se aprueba por unanimidad. El Presidente Malerba, desarrolla el informe de Presidencia, dice que se mantuvieron reuniones en Rawson con el Ministro de Económica de la Provincia, con el Procurador General, con el Defensor General de la Provincia, con el Superior Tribunal de Justicia y que el último día se reunieron con el Escribano Mariano Arcioni, Gobernador de la Provincia; se recibió una nota del Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia en relación a la Dra. Castro, y que el Ministerio Público Fiscal de Sarmiento, estaría trabajando en determinar la competencia de la presentación, oportunamente realizada. Las Consejeras Donati y Lewis realizan un informe sobre las jornadas Nacionales del FOFECA y la reunión de comité ejecutivo; el Presidente Malerba amplía la información de las próximas reuniones del comité Ejecutivo. Pide la palabra la Consejera Antonena y solicita se remita Oficio a la Fiscalía de Sarmiento a los fines de que defina las cuestiones de competencia. El Presidente agradece el trabajo realizado por el Consejero Manuel Burgueño Ibarguren, en la organización de la Cátedra Abierta, que se realizará el próximo día jueves. Informa que la próxima sesión se realizaría el día 22 de noviembre en la ciudad de Esquel. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Se reanuda la sesión pide la palabra la Consejera Paula Cardozo, menciona los casos de violencia sobre las mujeres en Iran, y da lectura a un documento relacionado con el tema; el Presidente reconoce la lucha de las mujeres. El Secretario da lectura a las Resoluciones de la Legislatura Provincial, que le otorgó el Acuerdo Legislativo, a cuatro Magistrados/as; sometidos a consideración del Pleno por unanimidad el Consejo de la Magistratura Designa a la Dra. Carla Jesica Yamila Flores, como Jueza Penal, para la ciudad de Puerto Madryn; al Dr. Martín Robertson, como Fiscal General para la ciudad de Esquel; al Dr. Marcelo Esteban David Catalano, como Defensor Público Penal, para la ciudad de Sarmiento y al Dr. Lucas Román

Koltsch, como Fiscal General para la ciudad de Trelew. El Consejero Defelice da lectura al informe de evaluación de la Dra. Verónica Pedrotti, Jueza de Paz Titular N° 1, de la ciudad de Comodoro Rivadavia; los Consejeros/as realizan consultas a la Comisión; debaten sobre esta evaluación y el procedimiento en general; el Consejero Burgueño Ibarguren mociona se declare Satisfactoria y se remita al Superior Tribunal de Justicia, a los fines que estime corresponder, por las decisiones Jurisdiccionales de la evaluada; sometida a consideración del Pleno se aprueba la moción con el voto afirmativo de 8 Consejeros/as; se deja constancia que el Consejero Mario Vivas, no voto por la afirmativa. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Se reanuda la sesión con el examen oral del postulante a Juez de Ejecución de Refuerzo de la ciudad de Rawson, Dr. Christian Andrés Basílico. El Presidente agradece a la Dra. Silvia Alonso por su colaboración, por su trabajo como Jurista Invitada. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Se reanuda la sesión se da tratamiento a la evaluación de la Dra. María de los Ángeles Garro, Defensora Pública Penal de la ciudad de Comodoro Rivadavia, sometida a consideración del Pleno por unanimidad se declara Satisfactoria la Evaluación. Se da tratamiento a la evaluación de el Juez de Ejecución N° 3 de Comodoro Rivadavia, Dr. Alejo Trillo Quiroga; el Consejero Burgueño solicita consultar al Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Mario Luis Vivas, sobre la falta de personal del Juzgado de Ejecución de la ciudad de Comodoro Rivadavia; sometido a consideración del Pleno por unanimidad se declara satisfactoria. El Consejero Defelice da lectura al informe de evaluación de la Dra. Alicia Fernanda Revori, Jueza Penal de la ciudad de Esquel; sometida a consideración del Pleno se aprueba por unanimidad y se declara satisfactoria. Defelice da lectura a la evaluación del Dr. Ezequiel Leonardo Forti, Fiscal General de la ciudad de Esquel, sometido a consideración del Pleno, por unanimidad se declara Satisfactoria la evaluación. El Consejero Defelice, da lectura al informe de evaluación de la Dra. María Tolomei, sometida a consideración del Pleno por unanimidad se declara satisfactoria. Defelice, lee el informe de la Comisión Evaluadora de la Defensora Pública Civil y Familia, de la ciudad de Esquel la Dra. Gilda Saunders, sometido a consideración del Pleno, por unanimidad se declara satisfactoria la evaluación. La Consejera Antonena, mociona incorporar al orden del día, el punto 21) creación de la escuela o centro de estudios Judiciales del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut. Se da tratamiento al punto 21 del orden del día, la Consejera Antonena, expone los argumentos por los que se debe aprobar la creación de la escuela; los Consejeros/as debaten sobre el proyecto planteado por la Dra. Antonena; el Presidente Malerba, explica las ventajas del proyecto propuesto; los Consejeros/as debaten sobre el tema; se somete a consideración del Pleno la moción de crear un centro de estudios Judiciales del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, y por mayoría de 13 a 1, el Pleno aprueba la moción. Siendo las 20:00 horas, se dispone un cuarto intermedio hasta el día 12 de octubre a las 09:00 horas. Siendo las 09:20 horas, del día 12 de octubre del 2022, continúa la sesión. Se realiza el examen oral de la postulante a Defensora Pública Civil de la ciudad de Trelew, Dra. Mariana Forrester. Luego efectúan sus exámenes orales los postulantes a Juez/a de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia, primero el Dr. Pablo Pérez y luego la Dra. Laura Alejandra Lorenzón. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Continúa la sesión con el examen de las postulantes a Jueza de



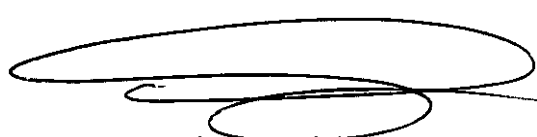
Familia de la ciudad de Puerto Madryn, primero la Dra. Claudia Lis Cardozo y luego la Dra. Luciana Natalia Cabrera. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Continúa la sesión se realiza el sorteo de la Comisión de Evaluación del Dr. Carlos Rogelio Richeri, quedando conformada por los Consejeros/as: DEFELICE, JALÓN, MALERBA y RUPPEL. Luego se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 09/22 CM, "Sra. Georgina Elizabeth Hernández s/ denuncia contra Dr. Daniel Manse, Juez de Familia de la ciudad de Trelew", quedando conformada por los Consejeros/as: ANTONENA, PACHECO, DEFELICE y FRUCHTENICHT. Luego se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 8/22 CM, caratulada: "Sra. Bianca Barrera s/ denuncia contra Dres. Hugo Sánchez Asesor de Familia; Mariela González, Jueza de Familia N° 1; Claudio Petris, Flass Gunther y Jorge Luis Fruchtenicht, Jueces de Cámara de Apelaciones, todos de la ciudad de Esquel", quedando conformada por los Consejeros/as: DEFELICE, ANTONENA, CARDOZO y DONATI. Quedando excusado de la presente denuncia el Consejero Fruchtenicht, quien presentó una nota solicitando tomar la palabra ante el Pleno; el Presidente consulta y al no haber objeción alguna toma la palabra el Consejero Fruchtenicht, quien refiere brevemente a los antecedentes del caso. El Presidente recuerda los antecedentes de este Organismo, en relación a hacer admisibilidades de denuncias por cuestiones Jurisdiccionales. La Consejera Antonena refiere a la objetividad del trabajo de la Comisión de Admisibilidad. Se da tratamiento al punto 15 del orden del día la incorporan los Juristas Invitados; el Secretario da lectura a los antecedentes de los Profesionales propuestos; sometidos a consideración del Pleno por unanimidad se incorporan los Juristas invitados. Se da tratamiento al punto 12 del orden del día, los Consejeros/as debaten sobre la actualización de los Temarios en materia Penal y tres Temarios en materia Civil, sometido a consideración del Pleno por unanimidad se aprueban. Los Consejeros/as debaten sobre cuestiones presupuestarias del Organismo. Se dispone trabajo en Comisión. Siendo las 13:00 horas se dispone un cuarto intermedio hasta las 15:30 horas. Siendo las 15:40 horas se reanuda la sesión con los exámenes orales de los postulantes a Juez/a Laboral de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en primer termino la Dra. Ada Dalila Hernández, luego el Dr. Rubén Darío Oyarzun Reinoso y por último la Dra. Evangelina Soledad Ivanoff. Se incorporó a la sesión de manera presencial el Consejero Mario Luis Vivas. Se dispone un cuarto intermedio de medio hora. Continúa la sesión con trabajo en Comisión. Se da tratamiento al Presupuesto para el ejercicio 2023 del CM, sometido a consideración del Pleno se aprueba el presupuesto del Consejo de la Magistratura por unanimidad. La Jurista Invitada Dra. Silvia Alonso, da lectura al dictamen de la mesa examinadora del concurso de Juez de Ejecución de Refuerzo de la ciudad de Rawson; el Presidente agradece a la Jurista Invitado y se le hace entrega de un presente. Luego la Dra. María Marta Nieto, mantiene una charla con los Consejeros/as, sobre los perfiles de los Magistrados/as. Siendo las 19:32 horas se dispone un cuarto intermedio hasta el día 13 de octubre a las 09:00 horas. Siendo las 09:45 horas se reanuda la sesión el Jurista Invitado Dr. Magaña, da lectura al dictamen de la mesa examinadora de los concursos de Juez/a de Familia de las ciudades de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn y Defensor/a Civil de Trelew. El Jurista Invitado Dr. Juan Martin Morando, da lectura al dictamen de la mesa examinadora del concurso de Juez Laboral para la ciudad de Comodoro

Rivadavia. El Presidente agradece a los Juristas su colaboración en la presente sesión y se les hace entrega de un presente. Se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos. Luego se realizan las entrevistas personales en primer lugar el Dr. Basilico, después la Dra. Forrester. Se realiza un cuarto intermedio de quince minutos. Continúa la sesión y se realizan las entrevistas personales los postulantes Dr. Pablo José Pérez y Dra. Laura Alejandra Lorenzón. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Se reanuda la sesión se realiza el debate del cargo de Juez de Ejecución de Refuerzo para la ciudad de Rawson, pide la palabra Fruchtenicht mociona se seleccione para el cargo al Dr. Basilico; los Consejeros/as fundamentan sus votos; sometida la moción a consideración del Pleno por unanimidad, el Consejo de la Magistratura Designa al Dr. Christian Basilico como Juez de Ejecución de Refuerzo para la ciudad de Rawson. Se inicia el debate para el cargo de Defensora Pública Civil para la ciudad de Trelew, pide la palabra Donati mociona se la seleccione para el cargo a la Dra. Forrester, recuerda que ya había demostrado sus cualidades con anterioridad; los Consejeros/as debaten sobre el cargo y la moción; sometida a consideración del Pleno por mayoría de 13 a 1, se selecciona a la Dra. Mariana Forrester como Defensora Pública Civil de la ciudad de Trelew. Se debate por un cargo de Juez de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia, el Consejero Burgueño Ibarguren mociona se seleccione al Dr. Pablo Pérez para el cargo, destaca sus cualidades personales; los Consejeros/as brindan su opinión sobre la selección del cargo; sometida la moción a consideración del Pleno por unanimidad, el Consejo de la Magistratura selecciona al Dr. Pablo José Pérez para el cargo de Juez de Familia de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se realiza el debate para el otro cargo de Jueza de Familia, el Consejero Fruchtenicht mociona se seleccione a la Dra. Laura Alejandra Lorenzon para el cargo, fundamenta su postura, destaca el examen técnico y su compromiso con el trabajo, refiere al aire fresco que significa incorporar abogados/as del libre ejercicio profesional a la Justicia; los Consejeros/as debaten sobre la moción de selección y fundamentan sus votos; sometida a consideración del Pleno por unanimidad, el Consejo de la Magistratura selecciona a la Dra. Laura Alejandra Lorenzon, como Jueza de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se dispone cinco minutos de cuarto intermedio. Se retira la Consejera Mirta Pacheco. Se dispone trabajo en comisión. Continúa la sesión se declaran desierto los cargos de Juez Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia; Juez/a de Familia para la ciudad de Puerto Madryn y Juez/a Laboral de Refuerzo para la ciudad de Comodoro Rivadavia; el Presidente Malerba, explica los tiempos de convocatoria que se están pensando para los cargos declarados desiertos; el Consejero Vivas informa que el Superior Tribunal de Justicia retirará los pedidos de llamados a cargos de Jueces de Refuerzo. Se da tratamiento a la sanción de los postulantes que no se presentaron a concursar; los Consejeros/as debaten sobre el tema; el Consejero Fourgeaux mociona que se sancione a los postulantes Dr. Carlos Alberto Churruarin y Dra. Mariana Daniela Taybo, y se justifique por el certificado médico de la Dra. Diaz Silvina Carolina; sometido a consideración del Pleno se aprueba por unanimidad. Se dispone pasar a trabajar en la Comisión de Reglamento, las futuras reformas Reglamentarias, relacionadas con el proceso de Evaluación de Magistrados/as. Se da tratamiento a la nota presentada en Legislatura, relacionada con la reforma a la Ley Orgánica del Consejo; el Presidente desarrolla el tema; los Consejeros/as debaten sobre las dos posturas

de aprobar o no la presentación; el Consejero Jalón, mociona por no aprobar la presentación, retirando la nota y solicita que la votación sea de carácter nominal; se someten a consideración las dos mociones, por la moción de retirar la nota votan por la afirmativa los Consejeros/as: RUPPEL, DEFELICE, FOURGEAUX, JALÓN, COYOPAY y FRUCHTENICHT; por la moción de ratificar la nota presentada en Legislatura, votan por la afirmativa los Consejeros/as: MALERBA, DONATI, VIVAS, LEWIS, ANTONENA, BURGUEÑO IBARGUREN y CARDOZO; por mayoría de 7 a 6, el Pleno del Consejo ratifica la nota presentada en Legislatura. Siendo las 16:30 horas se da por finalizada la sesión.



Dr. Tomás Esteban Malerba



Ante mí: Diego Daniel Cruceño.